

## WOLDENBERG

➡ Luego de los nuevos comicios en el PRD vale la pena reflexionar sobre las fórmulas mejores para elegir direcciones y candidatos en los partidos políticos.

# ¿Cómo elegir?

JOSÉ WOLDENBERG

**O**tra vez somos espectadores de prácticas indebidas durante los comicios para elegir candidatos del PRD. Compra de voluntades, acarreo, quema de urnas, conatos de bronca, son expresiones que se repiten y que son documentadas por los medios masivos de comunicación. Por supuesto que las conductas "anómalas" pueden y deben evaluarse desde todos los ángulos, para entender lo que significan desde un punto de vista político o ético, pero las notas siguientes quieren ver el problema desde el limitado enfoque de la organización y los procedimientos.

Elegir candidatos a los diferentes cargos de elección popular deberían ser, para los partidos, rutinas institucionales. Fórmulas casi mecánicas de decisión dentro de un marco normativo y organizacional. Si una de las principales funciones de los partidos es convertirse en plataforma de lanzamiento para que sus integrantes puedan arribar a los cargos de representación y gobierno, entonces las reglas y las prácticas para ello son cruciales. No obstante, en ese terreno observamos problemas mayúsculos. Porque esas rutinas, para ser eficientes y democráticas, no se decretan sino se construyen.

Uno es el problema tradicional en esa materia: quién debe elegir y/o qué tan amplio debe ser el universo de electores.

El o los electores pueden ser uno, pocos, muchos o todos (o más que todos, como veremos). En el caso de los partidos, esa función podría recaer en el presidente de la agrupación (uno), en el comité ejecutivo nacional (pocos), en una asamblea (muchos), en el conjunto de los afiliados (todos) o potencialmente en los ciudadanos que aparecen en la lista del Registro Federal de Electores (más que todos). Por supuesto que en cada una de esas opciones lo primero que salta a la vista es la cantidad de eventuales participantes en la decisión. Y desde esa perspectiva cada opción, vista de manera

sucesiva (olvídense de la última), puede ser evaluada como más democrática que la anterior.

Si una comunidad deposita en una persona la facultad de designar a quienes ocuparán los cargos electivos seguramente evitará conflictos, pero estará construyendo una fórmula que acabará usurpando la capacidad de decisión de los afiliados. Algo similar ocurre, aunque atemperado, si la facultad es, digamos, del comité ejecutivo. En ambos casos el criterio de eficiencia se impone al criterio de participación. Quedarían entonces, desde un enfoque democrático, dos fórmulas: elecciones universales o asambleas, democracia directa o democracia representativa.

Las bondades de que todos participen en la decisión no requieren subrayarse. Se trata de la fórmula óptima, la que permite que todos y cada uno sean actores de la resolución. No obstante, para que esa vía sea eficiente se necesita una serie de requisitos sin los cuales esa opción bien puede desplomarse. Y el primero de ellos es el de un padrón fiel y confiable. Sin esa base sólida todo lo demás flota en el aire. Pero, además, debe evaluarse el impacto que esa fórmula tiene en la consolidación o no de una agrupación determinada, ya que sin una vida interna efectiva y sin otros canales de participación, las relaciones entre candidatos y votantes puede estar marcada por una simple y llana fórmula clientelar.

La opción de asambleas representativas que es utilizada en un buen número de países y partidos democráticos tiene la ventaja de que ayuda a "construir partido". Obliga a la creación de organismos de base o células o unidades mínimas territoriales a las que los afiliados quedan adscritos. De ellas salen los representantes hacia los congresos, convenciones o asambleas distritales, municipales o estatales, y de éstos los representantes a las convenciones, asambleas o congresos nacionales. Es una fórmula que obliga al encuentro,



Fecha 19.03.2009	Sección Primera - Opinión	Página 12
---------------------	------------------------------	--------------

debate, diálogo, negociación y acuerdo entre los representantes. Y de esa manera el quehacer y las artes de la política se ponen en el centro. Se trata de un expediente de elecciones sucesivas que genera “parlamentos” representativos con capacidades de decisión. Bajo esa fórmula la democracia edifica organización y la organización fortalece las rutinas democráticas.

Ahora bien, cuando además se llama a votar no sólo a los integrantes de la agrupación sino a todo aquel ciudadano que quiera expresar sus preferencias (irónicamente, cuando no se convoca a todos, sino a más de todos), los problemas pueden agravarse. Y ello, porque me temo que la buena razón para ampliar el universo de los participantes (eventualmente los ciudadanos pueden convertirse en simpatizantes y los simpatizantes en afiliados) está acompañada de la mala razón de que se hace así porque el partido carece de padrones de afiliados confiables y actualizados y que esa “fuga hacia delante” oculta, por un momento, esa deficiencia. Por esa vía no se acaban de construir las plataformas macizas para las elecciones internas, y apoyándose en las listas del IFE, se pretende subsanar esa enorme carencia.

Luego del anterior sermón me arrepiento del tono y la tonada, y a los 10 años de su muerte traigo para componer lo escrito las palabras de Jaime Sabines: “No quiero convencer a nadie de nada. Tratar de convencer a otra persona es indecoroso, es atentar contra su libertad de pensar o de creer o de hacer lo que le dé la gana. Yo quiero sólo enseñar, dar a conocer, mostrar, no demostrar. Que cada uno llegue a la verdad por sus propios pasos, y que nadie le llame equivocado o limitado. (¿Quién es quién para decir ‘esto es así’, si la historia de la humanidad no es más que una historia de contradicciones y tanteos y de búsquedas?)”. (*Recuento de poemas 1950/1993*, Joaquín Mortiz, México, 1997. p. 186).